

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes que han superado dicho proceso de integración, por el orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de agosto de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico, Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones, Director del Instituto de Estudios Fiscales y Presidente de la Comisión Académica.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Parra García, M. Carmen .....	5.269.244	87,2859
Suárez Abad, Inmaculada .....	7.224.349	86,9085
Velázquez Fernández, M. Carmen .....	7.854.254	85,2157
García García, Susana .....	50.432.510	84,9265
Solesio López-Bosch, Macarena .....	5.399.906	84,2925
Noguera Squella, Mercedes .....	5.396.277	84,1258
Fdez-Vázquez Maeso, Miguel Ángel .....	70.730.563	83,1324
González de Frutos, Ubaldo .....	2.601.369	82,9216
Guillén Larrea, María Paz .....	24.318.584	82,0425
Menchero Fabián, Manuel .....	1.171.693	80,6013
Nieto Fernández, Elena .....	50.820.369	78,2059
Arias Horas, Mercedes .....	11.410.646	78,0000
Antelo Montilla, Rafael Manuel .....	51.655.893	77,9265
Rufas Valles, Manuel .....	5.267.273	77,8856
Ibor Aguilar, Antonio Pablo .....	19.852.029	77,5212
Vitores Picón, María Jesús .....	50.162.915	76,9690
Vicente-Tutor Rodríguez, Manuel .....	823.906	76,8742
Fuente Serrano, Carmen de la .....	8.809.926	75,9951
Hernández Hidalgo, Carlos .....	50.413.768	75,8676
Frutos Ramírez, Gonzalo de .....	2.628.833	74,6814
Palacios Arroyo, Luis Felipe .....	11.942.881	74,4690
Fraisero Aranguiren, Ignacio .....	7.492.785	72,8497
Peña Velázquez, Victoria .....	2.093.257	68,4363
Hornero Sánchez, José María .....	11.767.613	66,8676

**17886** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocada por Orden ECO/1423/2002, de 10 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden ECO/1423/2002 de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de promoción interna como por el de turno libre. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, en el Instituto de Estudios Fiscales, en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del

Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 16 de noviembre de 2002, a las nueve horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, situado en la avenida de Cardenal Herrera Oria, 378 en Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

**Lista provisional de opositores excluidos a pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado convocadas por Orden ECO/1423/2002, de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado», del 13)**

Documento nacional de identidad: 52.366.243. Apellidos y nombre: Merino Gil, María. Motivo de la exclusión: No se adjunta fotocopia de documento nacional de identidad.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**17887** ORDEN CTE/2249/2002, de 2 de septiembre, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Por Orden de 11 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, convocadas por Orden de 22 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de este Ministerio (paseo de la Castellana, número 160, Madrid) en la página web [www.mcyt.es](http://www.mcyt.es) de este Departamento, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Admi-

nistrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como Anexo a este Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

#### Instancias opositores Cuerpo Ingenieros Industriales del Estado

##### Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Martínez Garijo, Fernando .....	16.810.889	C
La Torre Morales, Esperanza .....	35.316.640	C

C: Presentar solicitud fuera de plazo.

**17888** *ORDEN CTE/2250/2002, de 2 de septiembre, por la que se modifica la Orden CTE/1559/2002, de 3 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del grupo A del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).*

La Orden de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25) establece las bases de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del grupo A del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

En la base décima de la citada convocatoria se prevé el plazo de dos meses para la resolución de concurso específico, que sin embargo por circunstancias excepcionales hacen necesario la ampliación del mismo por el plazo de un mes.

En consecuencia, conforme a lo anteriormente expuesto, dispongo:

Artículo único.—Por la presente disposición se amplía por un mes el plazo de resolución del concurso específico cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Disposición final.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17889** *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Cabo del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en régimen de promoción interna, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 163, de fecha 11 de julio de 2002, y su rectificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 185, de fecha 6 de agosto de 2002. De Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 13 de agosto de 2002.—El Alcalde en funciones, Jesús Garrido Domínguez.

**17890** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 25 de junio de 2002, se publicaron las bases que han de regir en el proceso de selección, como funcionario en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, categoría de Agente, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, nivel C de titulación. Del mismo modo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4319, de fecha 22 de agosto de 2002, se dio información pública de las bases antes citadas. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto de las bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Xirivella, 27 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Jesús Nieto Muñoz.

**17891** *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), referente al nuevo plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 2002, se publicó Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2002, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local, según las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 72, de 17 de junio de 2002.

Que con posterioridad, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 12 de agosto de 2002, número 96, se publica corrección de errores a las bases de la convocatoria que incide en las condiciones que han de reunir los aspirantes que deseen tomar parte en el sistema de selección para cubrir dichas plazas.

Que al incidir dicha corrección de errores en las condiciones de los aspirantes, y con el objeto de no producir posibles perjuicios a las personas afectadas por la base 2.ª, letra e) se acuerda abrir por plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del